

MODELO DE AVAL PARA RESPONDER DE LA SUSPENSIÓN DE PAGO EN PERIODO EJECUTIVO

En impreso de la entidad avalista que exprese inscripción en Registro Mercantil, domicilio y CIF

La entidad (*razón social de la Entidad de Crédito o Sociedad de Garantía Reciproca*) NIF con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en la calle/plaza/ avenida C.P. y en su nombre (*nombre y apellidos de los apoderados*), NIF con poderes suficientes para obligarle en este acto según resulta del bastanteo de poderes que consta en la parte inferior de este documento¹.

AVALA

A: (*nombre y apellidos o razón social del avalado*).....NIF....., en virtud de lo dispuesto por el artículo 224 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE, en concepto de garantía para obtener la suspensión de la ejecución del acto impugnado, que figura a continuación,² cuya cuantía es de..... euros (.....€) (*cifra en letras y en números*) más los intereses de demora que genere la suspensión y los recargos que procederían en caso de ejecución de la garantía.

Nº expte. Apremio
Concepto
Importe principal
Recargo apremio
Intereses de demora
Costas

La Entidad Avalista declara bajo su responsabilidad que cumple los requisitos previstos en el art. 56.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago de las cantidades garantizadas al primer requerimiento que a tal efecto se le haga por parte del Ayuntamiento de Boadilla del Monte. La entidad avalista queda enterada de que, en caso de impago del importe afianzado dentro del plazo indicado, se seguirá contra la misma la vía de apremio para su cobro.

El presente aval tendrá una duración indefinida, permaneciendo vigente hasta que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la normativa reguladora de la obligación garantizada y extiende sus efectos (*indicar lo que proceda*)

- 1.- Exclusivamente al procedimiento correspondiente al recurso de reposición.
- 2.- Al procedimiento correspondiente al recurso de reposición y, en su caso, a la vía contencioso-administrativa, en los términos que correspondan.

Este aval ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avaluos de esta Entidad con el nº.....

..... (lugar y fecha)
.....(razón social de la entidad)
..... (firma de los Apoderados)
..... (sello entidad avalista)

¹ VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR: (ASESORÍA JURÍDICA DE LA CGD O ABOGACÍA DEL ESTADO/ASESORÍA JURIDICA COMUNIDAD AUTONOMA/AYUNTAMIENTO BOADILLA DEL MONTE/NOTARIO)

ORGANISMO VERIFICADOR:		
PROVINCIA:	FECHA:	NÚMERO O CÓDIGO:

² Si son varias, repetir el cuadro para cada deuda.